

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Preocupación por cantidad de vehículos chocados dependientes del Ministerio del Interior ubicados en calle Asamblea**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero referirme a dos temas de la ciudad de San José de Mayo.

En primer lugar, quiero referirme al depósito de autos chocados que tiene el Ministerio del Interior frente a la plaza Independencia, donde estaba ubicada la Seccional Policial 2.<sup>a</sup>.

Como se puede apreciar al pasar frente a la plaza, por calle Asamblea, hay autos chocados que están retenidos por el Ministerio del Interior para las investigaciones pertinentes o vaya a saber qué tipo de trámite tienen que hacer con ese tipo de vehículos. Este espacio ha sido utilizado como depósito tanto de autos como de motos.

El predio del Ministerio del Interior está colmado, por lo que han comenzado a utilizar el espacio público de la calle Asamblea como extensión del depósito, generando un impacto visual nada agradable. Además, esto quita espacio para el estacionamiento, perjudicando a los

comercios instalados en las inmediaciones de la plaza.

Cabe destacar que en la plaza Independencia se encuentra el primer monumento a José Gervasio Artigas construido en el país, lo cual podría ser un polo de atracción turística si el turismo se desarrollara como corresponde. Sin embargo, la convivencia con esos vehículos en esas condiciones afecta negativamente.

Además, en este lugar se realizan eventos culturales de gran relevancia, que potencian la actividad cultural y turística del departamento, como la reciente Feria Gastronómica, un evento de primer nivel que convive con este espacio desordenado y poco atractivo.

Por tanto, me pregunto si es necesario que el Ministerio del Interior utilice este espacio, ubicado a solo cuatro cuadras del centro de la ciudad y de las peatonales, también puntos de atracción turística y comercial. ¿No debería buscarse otro lugar para depositar ese tipo de vehículos?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Oficina de Turismo de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial,

Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de generar un plan de integración para la avenida Lavalleja**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme a la situación de la avenida Lavalleja, un planteo que ya han realizado varios compañeros y compañeras en esta Junta Departamental, pero que no ha tenido mucha respuesta.

La avenida Lavalleja hoy se encuentra en una situación que puede y debe mejorarse. Actualmente, es una avenida que divide la ciudad, que no la integra. Hoy en día se puede hablar de «Lavalleja para acá» y «Lavalleja para allá», y todos lo sabemos, como si hubiera dos ciudades.

Es una situación más profunda, que no puede abordarse en una media hora previa, que requiere diálogo político y construcción de políticas públicas a largo plazo, con una mirada multinivel y multiactoral: el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y diferentes actores públicos y privados tienen que pensar en una lógica de integración de la ciudad. No obstante, más allá de eso, desde lo local, se puede contribuir mucho, como, por ejemplo, con la construcción de

infraestructura comunitaria que promueva la integración. Actualmente, la avenida Lavalleja divide y sus condiciones lo refuerzan, porque es una avenida con poca iluminación, sin espacios acordes para peatones, con escasa o nula señalización, lomas despintadas y sin cruces señalizados, sin semáforos, lo que hace que los vehículos pasen a gran velocidad.

Esta situación impide que la avenida despliegue el enorme potencial que tiene para conectar barrios, que hoy viven en exclusión con otros que están apenas a siete u ocho cuadras de la plaza De los Treinta y Tres Orientales.

Por estas razones, solicito que se estudie la posibilidad de generar un plan de abordaje integral para esta avenida. Mientras tanto, se pueden evaluar mejoras como la señalización y la instalación de semáforos en cruces complejos y peligrosos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.